



A través de la Dirección General del Agua

El MARM adjudica la contratación de servicios para los controles analíticos de las aguas de la red ICA en la Demarcación Hidrográfica del Norte

- **El presupuesto de esta actuación asciende a 1,5 millones de euros y su plazo de ejecución es de 24 meses**

7 de septiembre de 2009.- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), a través de la Dirección General del Agua, ha adjudicado la contratación de servicios para los controles analíticos de las aguas superficiales y subterráneas de la Red ICA en la Demarcación Hidrográfica del Norte. La empresa adjudicataria ha sido LABAQUA, S.A.

Esta actuación cuenta con un presupuesto de 1.595.793 euros y su plazo de ejecución es de 24 meses.

La Red ICA (Red Integrada de Calidad de las Aguas) es una de las herramientas más importantes usadas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para analizar el estado de las aguas superficiales que discurren por sus cuencas.

Su principal objetivo es dar cumplimiento a las distintas directivas europeas y a sus correspondientes trasposiciones en materia de calidad de las aguas superficiales, así como garantizar los objetivos de calidad de las aguas establecidos en el Plan Hidrológico.